



Revista de Filosofía (La Plata), vol. 54, núm. 1, e104, junio - noviembre 2024. ISSN 2953-3392
 Universidad Nacional de La Plata
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
 Centro de Investigaciones en Filosofía IdIHCS (UNLP - CONICET), Departamento de Filosofía y
 Doctorado en Filosofía

Reseña Femenías, M. L. (2023). *Claves sobre la violencia contra las mujeres*. [1ª ed.]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Lea (352 páginas)

Gimena Palermo

gimenapalermo@hotmail.com

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,
 Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Cita sugerida: Palermo, G. (2024). [Reseña del libro *Claves sobre la violencia contra las mujeres* por M. L. Femenías]. *Revista de Filosofía (La Plata)*, 54(1), e104.
<https://doi.org/10.24215/29533392e104>

“Lo universal es el caos. El mundo (el escenario que representa este planeta) es por lo tanto algo monstruoso, un acertijo de infortunios que deben ser aceptados, pero por los cuales uno nunca debe capitular”
 (Friedrich Dürrenmatt)

Como corolario de su extensa trayectoria, y en palabras de su autora, la reconocida filósofa argentina María Luisa Femenías, la intención del libro *Claves sobre la violencia contra las mujeres* es examinar, con mirada crítica, feminista y sensibilidad de género, el problema de la violencia contra las mujeres. No en sus efectos médico-psicológicos o legales puntuales, sino en los modos en que se funda, se consolida y se invisibiliza, y sobre todo en las condiciones de producción, repetición y permanencia. En este sentido se pregunta ¿qué presupuestos la sostienen? ¿por qué se la minimiza hasta considerarla normal? ¿qué variables intervienen? Todas estas cuestiones se exploran en los seis capítulos –más una Introducción y unas Conclusiones transitorias– que conforman el libro, con el propósito de generar herramientas teóricas que contribuyan a iluminar la amplitud de la escena de este tipo de violencia.



EDICIONES
DE LA FAHCE



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Partiendo de la diferenciación semántica entre *violencia de género*, *violencia de sexo-género* y *violencia contra las mujeres*, Femenías nos introduce en la especificación de la violencia que interesa en este libro, aquella que “se caracteriza por el hecho de que el mayor factor de riesgo es ‘ser mujer’; riesgo al que más recientemente se sumó el hecho de elegir y adoptar explícitamente una sexualidad no heteronormada, o ambas circunstancias al mismo tiempo” (p. 14). La elección del epígrafe remite a que, si bien lo monstruoso suele pensarse como excepción, como lo anómalo, la multiplicidad de formas de violencia contra las mujeres –siendo el feminicidio la expresión máxima– hace que lo monstruoso sea lo habitual, lo que subyace en la organización social, la norma; aquello que debe ser visibilizado y desarmado. En esta línea, expresa Femenías que este libro más que de violentos y violentadas singulares trata de estructuras violentas, leyes que por acción u omisión han promovido la violencia, normas y condiciones sociales que favorecen el encubrimiento de la violencia y su impunidad, incluso un desinterés general por paliar sus causas. En esta línea problematiza las visiones esencialistas de la violencia, que individualizan las cuestiones, patologizan a quienes la ejercen, y desestiman el contexto social.

En el capítulo 1, “El patriarcado como a priori histórico”, se analiza la estructura socioeconómica-política-cultural en la que transcurre nuestra experiencia; considerando la intersección entre los sistemas sexistas, racistas y clasistas. Principalmente recupera los aportes teóricos de Simone de Beauvoir, Celia Amorós, Kate Millet, Marion Young, Teresa de Lauretis, Jane Caputi y Diana Russel, Monárrez Fragoso, Marcela Lagarde, Ana de Miguel, Michel Foucault, Hannah Arendt, las feministas materialistas francesas, de quienes Pierre Bourdieu recupera parte de sus análisis sin mencionarlas (lo que constituye un caso de “dominación masculina” en la academia), Carole Pateman, Marta I. Palacio; todas contribuciones para examinar la violencia contra las mujeres en términos de violencia patriarcal, inscribiendo la generización y sexualidad humana más allá de la biología, en la esfera de las relaciones políticas.

El capítulo 2, “Cartografías feministas: opresión y violencia”, pone de relieve la necesidad de un enfoque relacional de la violencia que la muestre como un ejercicio arbitrario de poder, y la sustraiga de su condición de natural; para desarmar lo que Iris M. Young llamó el imperialismo cultural, es decir, la internalización de la inferiorización y subordinación de las mujeres. Con Kimberlé Crenshaw, Mara Viveros Vigoya, Nina Lykke, Patricia Hill Collins, Elsa Dorlin, María Lugones y Jules Falquet recupera aportes y críticas al enfoque de

la interseccionalidad en los estudios de las mujeres y de género, y compara los entornos históricos, raciales y sociales de Estados Unidos, Europa y América Latina.

En el capítulo 3, “Los juegos del lenguaje”, Femenías aborda la cuestión de la violencia simbólica. Retoma el mérito de la teoría queer en la revisión, análisis y proposición de otros modos de inscripción de sujeto, identifica el ejercicio de violencia simbólica cuando se impone un orden de la realidad con el supuesto de que es único, irreversible, inmodificable, incuestionable, natural o eterno. En palabras de Judith Butler, “el mundo del discurso, como mundo de asimetrías simbólicas y reglas arbitrarias, se abre en un espacio de lucha por las resignificaciones, como espacios de poder” (p. 184).

En el capítulo 4, “Formas contemporáneas de la violencia”, la pregunta central es ¿cómo desactivar el modelo de lenguaje violento? Siguiendo los planteos de Álvaro García Meseguer, Delia Esther Suardiaz, Gabriela Castellanos se muestra cómo opera el androcentrismo lingüístico, el sexismo; y cómo exhibir los modos de invisibilización u ocultamiento de la presencia histórica de las mujeres mostró la necesidad de acuñar conceptos nuevos como *acoso sexual*, *feminicidio* o *invisibilización*. Además de presentar cifras de violencias contra las mujeres suministradas por organismos públicos, varias ONG y Observatorios de violencia de género, otros aportes del capítulo son el debate representado por Soledad Murillo en relación a suprimir la palabra *mujer*, la problematización de la cyberviolencia y las tensiones entre perspectivas relativistas-culturales y de Derechos Humanos, en la apelación de la identidad cultural para explicar las violencias.

El capítulo 5, “Geopolítica de los cuerpos”, parte de analizar los cuerpos de las mujeres como territorios-cuerpos en los que se inscriben significados culturales, se territorializan estratégicamente y se violan como arma de guerra. Recupera las críticas a la espectacularización de la violencia y la problematización de la categoría de víctima. Se presenta, además, una historización de las luchas y leyes de protección a mujeres y personas LGBTTIQ+.

“Detenerse, reflexionar, retroceder y avanzar” se titula el capítulo 6, que da cuenta de la persistencia de un núcleo duro de la sociedad en general, y de las instituciones en particular, que resiste a modificar conductas excluyentes, tendientes a producir violencias. Pero al mismo tiempo se identifica la fuerte presencia de los movimientos sociales que, apoyados en las redes sociales, han dado visibilidad a la cuestión de la violencia de género, y la han instalado en la agenda política. Son ejemplos en Argentina la Ley de Educación Sexual Integral (ESI),

el movimiento social “Ni una menos” y la Ley Micaela, que obliga a la formación profesional con perspectiva de género.

Tal como dice Femenías, “ningún cierre es definitivo”, pero esta serie de relecturas y reflexiones que se presentan como claves para desarmar la violencia contra las mujeres constituyen una herramienta fundamental en la visibilización, análisis e intervención para prevenir la violencia. Elaborando nuevos marcos interpretativos de la violencia, con sensibilidad y perspectiva feminista y de género, que vuelve controvertidos aspectos que hasta hace poco se aceptaban como normales-naturales y normativos.

Referencias

Femenías, M. L. (2023). *Claves sobre la violencia contra las mujeres*. [1ª ed.]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Lea.

Dürrenmatt, F. (1955). “Problemas del teatro”. *Revista Descontexto*.
<https://descontexto.blogspot.com/2010/02/problemas-del-teatro-de-friedrich.html?m=0>

